ACTA N° 323

FECHA: Bogotá, septiembre 15 de 2023

HORA: 10:30 AM – 12:00 PM

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

TEMA: Intervención José Agustín Amaya.

ASISTENTES: Juan Camilo Salas Castro (Psicólogo), Juan Carlos Rodríguez Bautista (Coordinador). Mónica Pérez Sotelo (jefe de Enfermería)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo.
2. Ejecución de actividades.
3. Cierre.

DESARROLLO:

- Realizar intervención con la persona mayor José Amaya referente a situación de conducta sexualizada en las horas de la mañana en zona de jardín bajo el apoyo de la profesional Mónica Pérez Sotelo - jefe de Enfermería.
- Se realiza intervención desde el área para abordar proceso de confrontación con la persona mayor, para evidenciar y clarificar los sucesos reportados por parte del equipo de enfermería a cargo. De acuerdo al reporte, José Amaya a las 10:00 AM aproximadamente, presenta comportamiento inapropiado de índole sexual en la zona del jardín de la comunidad de cuidado. En donde presenta tocamiento de zona intima de la persona mayor Martha Machado. Al constatar y confrontar el reporte recibido, José no logra aceptar los hechos y el comportamiento evidenciado, mencionando que solo estaba apoyando a su compañera para desplazamiento en la zona del jardín.
- Durante la intervención también se tuvo el apoyo de la auxiliar de enfermería, Danna Jazmín Moreno; la cual estuvo presente en el hecho y verifica que el señor José Amaya, presento conductas abusivas e inapropiadas.
 Teniendo en cuenta los sucesos se activa el protocolo de atención de Víctimas de violencias sexual y física en la vejez, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Se establece contacto con el cuadrante de Suba al número: 3114726234, en donde se da a conocer los hechos e interponer la denuncia del presunto agresor, en dicho instante la policía reporta que se encontraban cerca de la fundación, por tal motivo se les solicita la intervención oportuna en las instalaciones del centro. El cuadrante conformado por el subintendente Céspedes y el patrullero Joseph Acosta. Ingresan en la zona del patio, en donde se da conocer los hechos desde el área y también de la testigo, Danna Moreno (auxiliar de enfermería). Del mismo modo abordaron proceso de confrontamiento y toma de conciencia sobre los comportamientos delictivos, evidenciando que José Amaya: continúa asumiendo un comportamiento de negación y de victimización, sin reconocer sus errores propios. Teniendo en cuenta la socialización del ente judicial, refieren que no pueden imputar cargos por la condición misma de las personas mayores implicadas, por edad y patología mental. Sin embargo, se sugieren la necesidad de tomar medidas drásticas para evitar que José Amaya tenga cercanía con Martha Machado.
- Se solicita el apoyo del área de enfermería para activar CRUE al instante de los hechos, para activar el protocolo de atención de víctimas de violencia sexual con la presunta víctima, la persona mayor Martha Patricia Machado. En donde se conto con el servicio de la profesional, la psicóloga Marcela Ballesteros, el señor Alexis Chirva – auxiliar de enfermería, y el medico líder de tripulación, el señor George Hosni. Los cuales abordan acercamiento e indagación con Martha Machado. Sin embargo, por la condición mental de la misma, no se puede contar con un reporte o referenciación verbal de los hechos. Del mismo modo mencionan que por las caracteristicas de las personas implicadas, no es posible llevar de urgencias a la presunta víctima. Sin embargo, también sugieren la necesidad de establecer estrategias internas para evitar el contacto entre las personas mayores.
- En esta acta se deja constancia de las acciones abordadas desde el área y la activación del protocolo ante conductas de presunto abuso sexual. Del mismo modo se cuenta con el soporte de que los actores sociales de la policía y de la secretaria de salud. Sugieren la necesidad de tomar acciones para evitar que se sigan presentando dichos actos. También se gestionarán acciones desde la comunidad para estar alertas para evitar que la persona mayor José Amaya y Martha Marchado estén cerca o a solas en cualquier espacio de la casa.
- Por otro lado, también ha presentado hechos aislados que afectan la convivencia y el bienestar de lo pares, en donde presento conducta de heteroagresión hacia su compañero (Jaime Ospina), también presentan antecedentes de intento de agresión a los referentes de cuidado, presuntos actos de espionaje e irrespeto de privacidad de las compañeras de acuerdo a reportes por parte de los pares.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Carlos Rodríguez Bautista.	Coordinador	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	
Juan Camilo Salas Castro	Psicólogo	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	
Mónica Pérez Sotelo	Jefe de enfermería		
Danna Jasmín Moreno Parra	Auxiliar de enfermería (testigo)	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	
José Agustín Amaya	Persona Mayor	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	
Martha Patricia Machado	Persona Mayor	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	

Elaboró: Juan Camilo Salas Castro.

